



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

Comité Nacional de Apelación

RESUMEN RESOLUCIÓN

Expediente nº 15/2022-23



Recurrente: D. PAKO BARTOLOME FERREIRO

Resolución recurrida dictada por el COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN

Fecha: 26/04/2023 Acta 2223/40

RESOLUCIÓN QUE SE RECURRE:

“Sancionar al JUGADOR GUSTAVO ARIEL DELGADO del equipo CLUB BALONMANO ROMO BROKER KIROL, con SUSPENSIÓN DE 3 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 33.C del Rgto. de Régimen Disciplinario, por insultar a los componentes del equipo arbitral.”

RESOLUCIÓN AL RECURSO DICTADA EL: 27/04/2023

PARTE DISPOSITIVA:

“DEESTIMAR el recurso interpuesto por D. PAKO BARTOLOMÉ FERREIRO, actuando en nombre y representación del club BALONMANO ROMO-ERROMOKO ESKUBALOIA, contra el acuerdo dictado por el Comité Nacional de Competición de fecha 26 de abril de 2023, Acta 2223/40, confirmando el mismo íntegramente.”